CONVOCATORIA SHOWCASES Y RUEDA DE NEGEGOCIOS



"El epicentro vibrante donde la música de Centroamérica toma vuelo hacia nuevas alturas"





CONVOCATORIA 2025

Para Rueda de Negocios y Presentaciones en Vivo (showcases)

CAMM 2025

Junio 28, 29 y 30 de 2025 San José, Costa Rica

Dirigida a:

Artistas, Agrupaciones Musicales, Agencias de Booking, Agencias de Management y Sellos Discográficos

1. CAMM 2025

- 1.1 Presentación
- 1.2 Convocatoria 2025
- 1.3 Inscripción

2. ARTISTAS Y AGRUPACIONES

- 2.1 Participantes
- 2.2 Presentación de la propuesta
- 2.3 Sobre las presentaciones en vivo (Showcases)

3. AGENCIAS

- 3.1 Participantes
- 3.2 Presentación de la propuesta

4. DISPOSICIONES FINALES

- 4.1 Evaluación y selección de las propuestas
- 4.2 Sobre la confirmación de los seleccionados
- 4.3 Cronograma de la convocatoria
- 4.4 Deberes de los seleccionados y de la organización



1. Presentación

1.1. CAMM

"CAMM, el epicentro vibrante donde la música de Centroamérica toma vuelo hacia nuevas alturas"

Centroamérica Mercado Musical (CAMM) es el mercado de industria musical en la región, dedicado a fortalecer y dinamizar el sector musical en los países que conforman Centroamérica. Nuestra misión es impulsar la negociación, circulación e intercambio de experiencias entre los apasionados actores musicales de Centroamérica e Iberoamérica.

En **CAMM**, convergen oportunidades emocionantes para artistas y profesionales de la industria, a nivel nacional e internacional. Este espacio se convierte en el epicentro donde la música se fusiona con la encantadora ciudad sede San José, Costa Rica, creando una experiencia cultural única para nuestra 2da. Edición. Es aquí donde agentes, managers, productores y artistas se encuentran para intercambiar ideas, conocimientos y forjar negocios que trascienden fronteras, impulsando la circulación global de la música.

1.2. CONVOCATORIA

CAMM abre la convocatoria para su segunda edición del mercado, extendiendo la invitación a artistas, agrupaciones musicales, agencias de booking, management y sellos discográficos para hacer parte de este encuentro del sector musical Centroamericano, que se dará cita en **San José**, **Costa Rica**, 28, 29 y 30 de junio de 2025.



SHOWCASES:

Las presentaciones en vivo (showcases) se realizarán con artistas y agrupaciones Centroamericanas (Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Belice y Guatemala)

RUEDAS DE NEGOCIOS:

En la Ruedas de Negocios, la oferta y la demanda se reunirán de manera presencial en citas programadas de 15 minutos, las cuales se concertarán a través de la plataforma dispuesta y gestionada por el mercado.

Para la Rueda de Negocios se seleccionarán artistas y agrupaciones centroamericanas, así como agencias de booking, management y sellos discográficos, Centroamericanos e internacionales.

1.3. INSCRIPCIÓN

La inscripción en la convocatoria Showcases será gratuita y se realizará exclusivamente en línea, a través del sitio oficial del mercado www.centroamericamercadomusical.com

Fecha de apertura: 10 de febrero 2025

Fecha de cierre: 10 de marzo 2025 a las 11:59 p.m. (hora de

Costa Rica)*

*No se aceptarán inscripciones posteriores a esta fecha y hora. Todas las consultas podrán dirigirse al correo electrónico: contacto@centroamericamercadomusical.com



2.ARTISTAS Y AGRUPACIONES

2.1 PARTICIPANTES

Artistas y/o agrupaciones musicales profesionales de Centroamérica que desarrollen su trabajo ligado a: Música popular urbana (Rock, hip hop, rap, reggaeton, electrónica, jazz, fusiones, salsa, pop, nuevas tendencias, etc), Música tradicional, Músicas del mundo o Música clásica.

2.2 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Todo el proceso de convocatoria y envío de materiales deberá realizarse en línea a través del sitio web del mercado www.centroamericamercadomusical.com

El formulario de inscripción debe estar completamente diligenciado y finalizado.

Todos los participantes deberán aceptar las bases de esta convocatoria, así como cualquier aclaración o modificación de la misma, y cumplir con las condiciones señaladas en el presente documento. Si en algún momento el interesado incumple una de estas condiciones podrá ser excluido de la convocatoria.

Son requisitos obligatorios para los artistas de música:

 Acreditar al menos dos años de experiencia con presentaciones en vivo, respaldadas a través de un archivo PDF con información sobre la trayectoria de la agrupación: afiches, volantes, notas de prensa, programaciones impresas, fotos (JPG o PNG) y enlaces a videos (Youtube o Vimeo).



- Tener como mínimo un álbum o producción discográfica (CD, EP, Vinilo) en físico o en línea o agregador digital. Debe especificar título, año de producción, carátula (JPG o PNG) playlist (Spotify, Deezer, SoundCloud, Reverbnation, Bandcamp, entre otros)
- Incluir un dossier que incluya información general de la agrupación, la producción, rider técnico, entre otros.
- Incluir material audiovisual en vivo en Youtube o Vimeo.

2.3 SOBRE LAS MUESTRAS ARTÍSTICAS (SHOWCASES)

CAMM programará presentaciones promocionales de 25 minutos de duración. Dichas presentaciones serán realizadas por los artistas escogidos mediante el proceso de selección del equipo de curaduría del mercado, dirigidas a los programadores participantes en el mercado y público en general.

Los artistas interesados en aplicar a las Muestras Artísticas (showcases), deben tener en cuenta que **CAMM Centroamérica Mercado Musical** NO asumirá honorarios, gastos de viaje u otros costos. La organización del mercado proporcionará a los artistas seleccionados el escenario y equipos técnicos adecuados para la presentación, en igualdad de condiciones técnicas para todos.

Importante: Para las Muestras Artísticas (showcases) se evaluarán sólo al artista o agrupacion que en el formulario de inscripción seleccionen la opción:



PARTICIPACIÓN SHOWCASES. Se tendrán en cuenta para dicha evaluación, los videos de shows en vivo que adjunte en el formulario. En caso de no existir dicho material, el artista o agrupación no será considerado para las presentaciones en vivo (showcases).

3. AGENCIA

3.1 PARTICIPANTES

Agencias de booking, management, sellos discográficos y agencias de distribución

Agencias de booking, management y/o distribución, así como sellos discográficos legalmente constituidos, nacionales o internacionales, procedentes de Latinoamérica y que representen artistas de los géneros musicales incluídos en el punto 2.1 de la presente convocatoria y países convocados por **CAMM 2025**.

3.2 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Todo el proceso de convocatoria y envío de materiales deberá realizarse en línea a través del sitio web de **CAMM** www.centroamericamercadomusical.com El formulario de inscripción debe estar completamente diligenciado y finalizado.

Todos los participantes deberán aceptar las bases de esta convocatoria, así como cualquier aclaración o modificación de la misma, y cumplir con las condiciones señaladas en el presente documento. Si en algún momento el interesado incumple una de estas condiciones podrá ser excluido de la convocatoria.



Requisitos obligatorios para las agencias:

- 1. Acreditar al menos dos años de experiencia, respaldados a través de un Presskit o Dossier (archivo PDF con información sobre la trayectoria de la empresa, listado de los artistas que representa, giras, logros, reconocimientos y demás actividades o temas a destacar en su gestión).
- 2. Inscribir como mínimo un artista o agrupación musical que cumpla con los requisitos establecidos en la convocatoria para todos los artistas.

Agencias de booking, management y/o distribución, así como sellos discográficos en aplicar a la Rueda de Negocios, deben tener en cuenta que **CAMM Centroamerica Mercado Musical** NO asumirá honorarios, gastos de viaje u otros costos. La organización del mercado proporcionará la acreditación al Mercado Musical y condiciones técnicas para su presentación.

4. DISPOSICIONES FINALES

4.1. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS

La organización de **CAMM** designará un comité de evaluación con reconocida trayectoria en el sector musical, conformado por expertos curadores quienes evaluarán las propuestas y emitirán los fallos pertinentes.

Los criterios de evaluación que se aplicarán para la selección de los artistas serán los siguientes:

1. Calidad artística y proyección en el mercado internacional: Curadores evaluarán según su conocimiento de la escena local e internacional, calificará las propuestas presentadas.



- 2. Trayectoria: Este criterio será evaluado de acuerdo con los soportes suministrados en el formulario de inscripción tales como reseñas, notas de prensa, programaciones, premios y reconocimientos.
- **3. Puesta en escena:** Este aspecto será evaluado con base en el material audiovisual en vivo, adjunto en el portafolio digital.

Procedimiento para la selección de los artistas, agrupaciones, agencias y sellos participantes:

- **1.** Se evaluarán todas las propuestas en línea a través de la plataforma virtual y se elegirán las mejores, de acuerdo a los criterios establecidos en esta convocatoria.
- 2. Las propuestas que incumplan con uno o más de los requisitos obligatorios no serán aceptadas.
- **3.**El listado de seleccionados será publicado el **1era. Semana de abril de 2025** en la página web *www.centroamericamercadomusical.com* y divulgado a través de las redes sociales @centroamericamercadomusical
- **4.** Contra los resultados de la convocatoria no procederá recurso alguno.
- **5.**La inscripción a esta convocatoria se entiende como la autorización expresa por parte de los artistas, las agencias y los sellos, para la publicación de sus obras con propósitos estrictamente promocionales en los medios que la organización de **CAMM Centroamerica Mercado Musical** considere conveniente, sin que los participantes puedan solicitar remuneración por tales actividades.



- **6.**El comité de evaluación de **CAMM** seleccionará a los artistas y agrupaciones centroamericanos para las presentaciones en vivo (showcases), de la totalidad de propuestas presentadas, incluidos los artistas representados por agencias o sellos.
- **7.**También se seleccionarán un número importante de artistas y agrupaciones centroamericanas, así como un número limitado de agencias y sellos nacionales e internacionales para participar en la Rueda de Negocios.
- **8.**Así mismo el comité de **CAMM** seleccionará algunos artistas y agrupaciones representante de los países sedes de las próximas ediciones de **CAMM Centroamerica Mercado Musical**.
- **9.**Los artistas inscritos a través de agencia o sello, no podrán inscribirse de manera independiente. Solo se acepta una inscripción por artista o agrupación.
- **10.** Los artistas que resulten seleccionados para las presentaciones en vivo (showcases), deberán tener la disponibilidad y reservar las fechas del mercado: 28, 29 y 30 de junio, pues podrán ser programados en cualquiera de estas, de acuerdo a criterios curatoriales y técnicos que la organización considere.

4.2 CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

Apertura de convocatorias: 10 de febrero 2025 Cierre de convocatorias: 10 de marzo 2025 (11:59 p.m. hora de Costa Rica)

Publicación de resultados: **1era. Semana de abril de 2025** Actividades de CAMM Centroamérica Mercado Musical: **28, 29 y 30 de junio 2025.**



4.3 DEBERES DE LOS SELECCIONADOS Y DE LA ORGANIZACIÓN CAMM

Los participantes que resulten seleccionados de estas convocatorias se comprometen con la organización de **CAMM**.

Seleccionados:

- 1. Aceptar el resultado de la convocatoria.
- **2.**Asumir los costos de traslado, visas, alojamiento y manutención en el país sede 2025 San José Costa Rica, durante las actividades relacionadas con los Showcases y Ruedas de Negocios.
- **3.** Dar cumplimiento a las normas de protección de derechos de autor y derechos conexos en relación con todas y cada una de las obras literarias y artísticas, interpretaciones o ejecuciones artísticas y/o fonogramas que formen parte de las propuestas presentadas. En caso de no ser el titular de estos derechos, deberá tramitar ante el titular las respectivas licencias requeridas para su uso.
- **4.** Autorizar a **CAMM** para que pueda hacer uso del material suministrado en el portafolio digital, con fines promocionales sin ningún tipo de remuneración y aportar al área de comunicaciones el material necesario para el plan de comunicaciones del mercado.
- **5**. Aceptar que solo podrán asistir a las Rueda de Negocios dos (2) representantes y que solo estos tendrán la acreditación que les da acceso al espacio.



6.Participar activamente en las actividades presenciales según sea el caso, tal como a las Presentaciones en vivo (showcases) y los Encuentros de Negocios programados durante los días del mercado, 28, 29 y 30 de junio de 2025. Estas fechas y la forma de participación pueden sufrir algún cambio.

4.4 DEBERES DE LOS ARTISTAS SELECCIONADOS A MUESTRAS ARTÍSTICAS EN VIVO (SHOWCASES)

- 1. Enviar los documentos y material requerido por el equipo de producción en los tiempos definidos.
- 2. Enviar con un mes de anterioridad a la fecha de la Presentación en vivo (Showcase), el repertorio que será interpretado con los títulos de los temas a interpretar y el nombre completo del autor(a) y la ficha técnica, así como el material audiovisual o técnico solicitado por la organización.
- **3.**Informar a la organización cualquier situación de los integrantes de la agrupación, que pueda afectar o que deba ser tenida en cuenta para el buen desarrollo del show, tales como alergias, discapacidades u otras condiciones especiales.
- **4.** Respetar los tiempos de prueba de sonido y de Presentación en vivo (Showcase) establecidos.

Deberes de la organización de CAMM Centroamerica Mercado Musical, la cual se compromete con los seleccionados a:

- 1. Informar en la fecha prevista, vía correo electrónico, redes sociales y a través de la página web www.centroamericamercadomusical.com el listado de los artistas, agrupaciones, agencias y sellos seleccionados para participar en CAMM 2025.
- **2.** Divulgar y promover las actividades del evento a través de su página web y sus redes sociales, así como en los diferentes medios aliados.
- **3.**Garantizar a los artistas seleccionados para las Muestras Artisticas en Vivo (showcases) el escenario adecuado con las condiciones técnicas y establecidas, de acuerdo a las consideraciones de los venue del mercado.
- **4.** Garantizar a los artistas seleccionados para las Ruedas de Negocios, la plataforma y las herramientas digitales para realizar las reuniones con los profesionales participantes en el mercado.
- **5.**Realizar el mercado el 28, 29 y 30 de junio de 2025 en la ciudad de San José Costa Rica.





"El epicentro vibrante donde la música de Centroamérica toma vuelo hacia nuevas alturas"

Para más información puedes escribir a: CONTACTO@CENTROAMERICAMERCADOMUSICAL.COM